

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN
EL SOBRE Nº 2 (“Documentación relativa a criterios cuya cuantificación
dependa de un juicio de valor”)**

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA
CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE ACEITES,
ADBLUE Y ANTICONGELANTE PARA LA FLOTA DE AUTOBUSES DE
LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD
ANÓNIMA UNIPERSONAL**

En Donostia / San Sebastián, tras la apertura del Sobre nº 1, a las 10:10 horas del día 8 de octubre de 2019, en las oficinas de COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A. (en adelante, CTSS), sitas en la Calle Fernando Sasiain, nº 7, el Comité de Evaluación, compuesto por:

D. Eduardo González, Director Técnico de la CTSS
D. Isidro Romero, Jefe de Contabilidad de la CTSS
D. Unai Basurto, Asistente de Dirección de la CTSS

procede a la apertura y calificación del Sobre nº 2.- “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*” de la licitación.

Se han presentado los siguientes licitadores a cada uno de los siguientes lotes

Lote 1 (“Aceite de grupo”):

1. TOTAL ESPAÑA, S.A.U.

Lote 2 (“Aceite de motor”):

1. TOTAL ESPAÑA, S.A.U.

2. CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.

Lote 3 (“Aceite para caja de cambios”):

1. JESÚS DÍEZ, S.A.

Lote 4 (“Adblue”):

1. RECAMBIOS EGIDO, S.L.

2. GOROIL LOGISTICA, S.L.

Lote 5 (“Anticongelante”):

1. **RECAMBIOS EGIDO, S.L.**
2. **TOTAL ESPAÑA, S.A.U.**
3. **CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.**

Licitador admitido:

Lote 1 (“Aceite de grupo”):

2. **TOTAL ESPAÑA, S.A.U.**

Lote 2 (“Aceite de motor”):

3. **TOTAL ESPAÑA, S.A.U.**
4. **CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.**

Lote 3 (“Aceite para caja de cambios”):

2. **JESÚS DÍEZ, S.A.**

Lote 4 (“Adblue”):

3. **RECAMBIOS EGIDO, S.L.**
4. **GOROIL LOGISTICA, S.L.**

Lote 5 (“Anticongelante”):

4. **RECAMBIOS EGIDO, S.L.**
5. **TOTAL ESPAÑA, S.A.U.**
6. **CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.**

Examinada la documentación presentada por el licitador, se comprueba si se corresponde con el contenido que debe tener el Sobre nº 2.- “*Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor*”, conforme al punto 11.2 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

Según el Punto 12 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referente a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, estas se valorarán hasta un máximo de 40 puntos.

La valoración del Sobre nº 2, cuyo informe se incorpora al expediente de contratación, se resume de la siguiente forma:

LOTE 1-Aceite de grupo.

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|--------------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| TOTAL | 25 | 10 | 5 | 40 |

LOTE 2- Aceite de motor.

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|--------------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| TOTAL | 25 | 10 | 5 | 40 |
| CEPSA | 15 | 6 | 5 | 26 |

LOTE 3- Aceite para caja de cambios.

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|--------------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| JEDSA | 25 | 10 | 5 | 40 |

LOTE 4- Adblue

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|---------------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| EGIDO | 15 | 5 | 3 | 23 |
| GOROIL | 25 | 10 | 5 | 40 |

LOTE 5- Anticongelante

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|--------------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| EGIDO | 10 | 10 | 3 | 23 |
| TOTAL | 23 | 8 | 5 | 36 |
| CEPSA | 25 | 6 | 5 | 36 |

A la vista de todo ello, por el Comité de Evaluación se acuerda:

- Proceder a realizar el acto público de apertura del Sobre nº 3 de la licitación.



D. Eduardo González
(Director Técnico de la CTSS)



D. Isidro Romero
(Jefe de Contabilidad de la CTSS)



D. Unai Basurto
(Asistente de Dirección de la CTSS)

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 2

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE ACEITES, ADBLUE Y ANTICONGELANTE PARA LA FLOTA DE AUTOBUSES DE LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Tras la verificación de los productos ofertados, se procede a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: hasta un máximo de 35 puntos.

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).

Las ofertas deberán obtener una puntuación mínima de 20 puntos para continuar en el procedimiento.

LOTE 1- Aceite de grupo.

1. TOTAL ESPAÑA, S.A.U. (en adelante TOTAL)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
El producto presentado por TOTAL cumple en su totalidad todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas para esto se presentan las fechas y certificaciones pertinentes.

Total: 25

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
TOTAL ofrece para este servicio unos medios de reparto muy adecuados para la CTSS. Así mismo la metodología asegura un reparto los bidones perfectamente coordinado con la CTSS y en unas condiciones mejoradas a las exigidas en el pliego.

Total: 10

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).
TOTAL dispone de un servicio de asistencia técnica experto y propio llamado ANAC. Ofrece a la CTSS un seguimiento personalizado con reuniones técnicas periódicas para analizar los datos de seguimiento.

Total: 5

LOTE 2- Aceite de motor.

1. TOTAL ESPAÑA, S.A.U. (en adelante TOTAL)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
El producto ofertado es adecuado para las necesidades de la CTSS. Además presenta expresamente características “fuel economy” que pueden aportar un 3% de ahorro de combustible. Se adjunta el certificado de homologación de la norma MAN 3477.

Total: 25

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
TOTAL se ajusta a lo exigido por el pliego y además ofrece el suministro del producto a granel ajustado a las necesidades de la CTSS.

Total: 10

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).
TOTAL dispone de un servicio de asistencia técnica experto y propio (ANAC). Ofrece a la CTSS un seguimiento personalizado con reuniones técnicas periódicas para analizar los datos de la flota.

Total: 5

2. CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (en adelante CEPSA)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
El producto ofertado a priori es adecuado a las necesidades de la CTSS. Se presenta un certificado de miscibilidad con el aceite actualmente utilizado. El certificado de homologación de MAN para 10W40 no se corresponde con el aceite ofertado 10W30 por lo que no es válido, si bien la ficha del aceite indica el cumplimiento de dicha homologación.

Total: 15

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
CEPSA se ajusta a lo exigido por el pliego en cuanto a condiciones de reparto. No indica la posibilidad de suministrar el producto a granel.

Total: 6

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).
CEPSA presenta un servicio muy completo de asistencia técnica con realización de analíticas y seguimiento personalizado de los resultados.

Total: 5

LOTE 3- Aceite para caja de cambios.

1. JESÚS DÍEZ, S.A. (en adelante JEDSA)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
El producto ofertado cumple con las características requeridas siendo una evolución del aceite empleado actualmente por la CTSS. JEDSA presenta toda la documentación del fabricante ZF relativa a homologaciones y características del aceite.

Total: 25

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
JEDSA dispone de almacén logístico en Irún y asegura disponer habitualmente de un stock de 3000 litros del producto ofertado. Su ventaja geográfica le permite optimizar recursos ofreciendo una metodología óptima cubriendo lo exigido en el pliego y cualquier situación no prevista.

Total: 10

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).
JEDSA es servicio oficial ZF por lo que la asistencia se realiza directamente con el fabricante del aceite que a su vez es fabricante de los componentes a lubricar.

Total: 5

LOTE 4- Adblue

1. RECAMBIOS EGIDO, S.L. (en adelante EGIDO)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).

EGIDO presenta un producto a priori adecuado a las necesidades de la CTSS, adjunta ficha técnica y de seguridad. No aporta certificados VDA del fabricante ni del distribuidor del producto para asegurar la trazabilidad del mismo desde su fabricación, conservación y entrega. Tampoco se acredita la miscibilidad del producto con el Adblue actualmente empleado en CTSS.

Total: 15

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).

EGIDO ofrece el suministro de Adblue en bidones de 1000l pero no tiene posibilidad de hacerlo a granel a requerimiento de la CTSS.

Total: 5

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).

El servicio de asistencia técnica de EGIDO está formado por los técnicos de contacto y en última instancia por la central del grupo en GIRONA.

Total: 3

2. GOROIL LOGISTICA, S.L. (en adelante GOROIL)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).

GOROIL presenta una documentación muy completa acreditando los certificados correspondientes VDA de homologación y su miscibilidad con el actualmente empleado en Dbus.

Total: 25

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).

La capacidad logística de GOROIL está asegurada con 6 camiones cisterna dedicados en exclusiva al suministro de Adblue. En sus almacenes de Galdakao disponen de hasta 290.000 litros de capacidad de almacenamiento. El reparto al cliente se realiza con chóferes propios experimentados en el suministro de Adblue. El suministro del producto se realiza a

granel, ajustando los pedidos a las necesidades del cliente en. Todo lo anterior supone que la idoneidad y operatividad de sus medios logísticos es máxima.

Total: 10

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).
GOROIL se dedica en exclusividad al Adblue y pone a disposición de la CTSS todos sus medios técnicos y su colaboración con INTERTEK quien a su vez está homologado por VDA para certificar la calidad del producto. La capacidad de respuesta ante cualquier problema técnico es eficaz y directa con GOROIL.

Total: 5

LOTE 5- Anticongelante

1. RECAMBIOS EGIDO, S.L. (en adelante EGIDO)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
El producto presentado a priori cumple las características necesarias, pero EGIDO no presenta certificado de cumplimiento de la homologación MAN 324 typ NF

Total: 10

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
EGIDO cuenta con clara ventaja geográfica al disponer de almacén en Hernani. Esto le permite optimizar recursos ofreciendo una metodología óptima cubriendo lo exigido en el pliego y cualquier situación no prevista.

Total: 10

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).

El servicio de asistencia técnica de EGIDO está formado por los técnicos de contacto y en última instancia por la central del grupo en GIRONA.

Total: 3

2. TOTAL ESPAÑA, S.A.U. (en adelante TOTAL)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
TOTAL presenta un producto de máxima calidad y altas prestaciones. Así mismo adjunta el certificado de homologación.

Total: 23

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
TOTAL ofrece para este servicio unos medios de reparto muy adecuados para la CTSS. Así mismo la metodología asegura un reparto de los contenedores perfectamente coordinado con la CTSS y en unas condiciones mejoradas a las exigidas en el pliego.

Total: 8

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).
TOTAL dispone de un servicio de asistencia técnica propio y ofrece seguimiento periódico de muestras con visitas regulares para analizar la evolución del producto.

Total: 5

3. CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U. (en adelante CEPSA)

- Se valorará la idoneidad de las características del producto, ficha técnica, certificaciones, homologaciones... (25 puntos).
CEPSA presenta un producto de máxima calidad y altas prestaciones para la tecnología híbrida. Así mismo adjunta el certificado de homologación.

Total: 25

- Se valorará la idoneidad y operatividad de los medios logísticos y metodología de reparto (10 puntos).
CEPSA garantiza poder realizar el reparto con todas las garantías y asegura disponer para ello de vehículos con medios propios para la manipulación de los contenedores.

Total: 6

- Se valorará la adecuación, viabilidad y operatividad del servicio de asistencia técnica propuesto (5 puntos).
CEPSA presenta un servicio muy completo de asistencia técnica con capacidad para realizar analíticas y seguimiento personalizado de los resultados.

Total: 5

LOTE 1-Aceite de grupo.

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| TOTAL | 25 | 10 | 5 | 40 |

LOTE 2- Aceite de motor.

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| TOTAL | 25 | 10 | 5 | 40 |
| CEPSA | 15 | 6 | 5 | 26 |

LOTE 3- Aceite para caja de cambios.

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| JEDSA | 25 | 10 | 5 | 40 |

LOTE 4- Adblue

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| EGIDO | 15 | 5 | 3 | 23 |
| GOROIL | 25 | 10 | 5 | 40 |

LOTE 5- Anticongelante

| Licitador | Características del producto | Medios logísticos y metodología de reparto | Servicio de asistencia técnica | Puntuación total |
|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|------------------|
| EGIDO | 10 | 10 | 3 | 23 |
| TOTAL | 23 | 8 | 5 | 36 |
| CEPSA | 25 | 6 | 5 | 36 |

En Donostia / San Sebastián, 8 de octubre de 2019



D. Eduardo González
(Director Técnico de CTSS)